

Concurso de fotografía

“Avellaneda en la ruralidad”

La Municipalidad junto a AGENPIA y el Centro de Innovación invitan a participar del concurso de fotografía “Avellaneda en la ruralidad”, en el marco de la Expo Rural 2025. La propuesta busca visibilizar la identidad, el trabajo y los paisajes de la ruralidad avellanedense a través de la mirada de la comunidad.

Bases y condiciones

1. Participantes

Podrán participar personas de todas las edades, profesionales o aficionadas a la fotografía, que residan en Avellaneda o sus alrededores.

2. Tema del concurso

La consigna es capturar, a través de una fotografía, una escena que represente la ruralidad en Avellaneda: sus paisajes, actividades productivas, costumbres, personajes, saberes o vínculos con la tierra.

3. Formato de presentación

Se aceptarán fotografías en formato jpg o png, a color o en blanco y negro.

La imagen debe tener una resolución mínima de 2.000 píxeles en su lado mayor.

No se aceptarán fotografías con marcas de agua, firmas o marcos.

No se permite el uso de inteligencia artificial ni fotomontajes.

4. Modalidad de entrega

Las obras deberán enviarse por correo electrónico a prensa@avellaneda.gob.ar con el asunto “Concurso de Fotografía”.

El correo deberá incluir:

1. Fotografía en formato JPG.
2. Nombre y apellido del autor/a.
3. DNI.
4. Teléfono de contacto.
5. Título de la obra.
6. Una breve descripción de la imagen (máx. 300 caracteres).

7. Declaración de autoría: *"Declaro que la obra enviada es de mi autoría y cedo los derechos de reproducción para su difusión institucional"*.

5. Plazo de recepción

Las obras se recibirán hasta el jueves 7 de agosto de 2025 a las 23:59 hs.

6. Premios

Las personas ganadoras recibirán entradas para disfrutar de la Feria.

7. Derechos y uso de las obras

Las fotografías enviadas podrán ser utilizadas por la Municipalidad de Avellaneda para acciones de difusión cultural e institucional, mencionando siempre la autoría.

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases.